

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La cuestión del pan.

Quéjase el público de que, a la sombra de la libertad de comercio que permite a los panaderos vender los panes del tamaño y peso que gusten, sin otro criterio que su voluntad y conveniencia, vienen cometiendo abusos de importancia, que una inspección severa y ejemplares correctivos cortarían de raíz. Como los compradores no están versados en el sistema métrico ni tienen al dedillo la equivalencia de los gramos a las onzas, resulta que aquellos panaderos que proceden de mala fé fabrican panes de un peso aproximado al de los antiguos, y los venden como si fueran hogazas ó medias hogazas, siguiéndose de aquí una defraudación atentatoria a los intereses del parroquiano.

Es cierto que no se puede obligar a los panaderos a vender los panes con un peso determinado y al precio que se prefije; en completa libertad se hallan, y después de todo, si el comprador no se cuida de compulsar la equivalencia de los gramos con las onzas y la concordancia del peso marcado con el que en realidad tienen los panes, suya es la culpa, como provocada por su negligencia la defraudación que sufre; pero sobre estas consideraciones hay otras que deben pesar en el ánimo del Ayuntamiento, y excitarle a adoptar medidas que imposibiliten ó dificulten la estafa que viene cometiendo por algunos panaderos, prevalidos de esa libertad de que abusan y de la ignorancia de los compradores.

Estas medidas, que en todo caso no pueden traspasar los límites que la ley marca ni el derecho del vendedor, y cuyo principalísimo objeto debe ser ilustrar al público sobre lo que compra, podrían reducirse a las siguientes, que, según nuestro juicio, solucionan la cuestión:

Primera. Exigir a todo aquel panadero que expendan panes de un peso distinto al de la antigua costumbre, que lo manifieste previamente al Ayuntamiento, inscribiéndose en un registro que con tal propósito se abra.

Segunda. Exigir a estos panaderos que coloquen en su expendedoría un rótulo, con letras grandes, en el que conste el peso del pan que venden y su equivalencia por onzas.

Tercera. Practicar, de oficio y diariamente, reconocimientos y compulsas, en las panaderías; y cuando en alguna de las no inscritas se vendan panes de pesos distintos del que corresponde a la antigua hogaza, imponerle el máximo de la multa que la ley permite, por desobediencia ó infracción de las prescripciones municipales; y, en el caso de que alguno de los panaderos inscritos cometiese la estafa de marcar en los panes un peso menor del que tuvieran, llevarlo a los tribunales de justicia, y no andar con los paliativos de multas y comiso, de los que con frecuencia hemos protextado, porque los consideramos deficientes é ineficaces y no tienen disculpa, existiendo como existe en el Código la sanción penal de aquel delito.

Debemos creer que la Comisión de abastos meditará este asunto, poniendo en práctica medidas que corten las escandalosas defraudaciones de que nos ocupamos, pues así se lo exige el cumplimiento de sus deberes y el compromiso que ha contraído de velar por los intereses de Granada.

El peligro se agrava.

La langosta se extiende por los campos del partido de Guadix: surgen nuevos focos de canutos de los que, con la templanza del sol,

brotan innumerables legiones de aquel terrible y voraz insecto.

En Gor hállase invadido y cubierto de langosta, que lo ennegrece é infesta como un tapiz de movable podredumbre, un espacio de terreno que mide dos kilómetros de extensión en las inmediaciones de la Cortijada del Piojo; en Aldeire, en la Solana de Benabre, límite de Lanteira y Alquife, y en el término de Lanteira, sitio llamado de las Minas y del Barranco Hondo, han surgido nuevas manchas, que van dilatándose por momentos. El peligro es grave, y urge, con toda urgencia, combatirla energicamente. Hoy por hoy, en tanto que la langosta se encuentre en estado de mosquito y aun de salton, la buena voluntad puede hacer mucho; mañana, dentro de quince ó veinte días, cuando se desarrollen las alas del devastador hemiptero y tome vuelo, no habrá remedio posible. Elevándose á inmensa altura, durante el día, las nubes de langosta, caerán por la noche en los fértiles sembrados de la provincia, sin dejar, cuando al nacer el alba se levanten nuevamente, ni una hoja, ni un brote, ni un retoño.

Las últimas noticias que de la plaga se han recibido, permiten ya conocer su origen. Lo tuvo el verano anterior. Cuando el cólera nos diezmará, en lo más ríco del estío, vino del Sur una pequeña nube de langostas que cayeron sobre la Solana de Benabre, término de Aldeire. Entonces, preocupados los espíritus con los horrores de otra calamidad más fuerte, nadie se curó de ellas; extendiéronse por aquellos baldíos y avararon. Por cada una, surge hoy de la tierra, un millar, y hay sitio en que el terreno está cubierto por una capa de mosquitos de cuatro á seis centímetros de altura.

Hace días, al romperse los primeros canutos, dimos la voz de alarma: y justo es reconocer que la autoridad civil de la provincia no se ha descuidado, pues inmediatamente pidió informes, reuniendo la junta de agricultura en sesión, celebrada anteayer, de la que más adelante damos cuenta. Por conducto de la mencionada autoridad, previo dictámen del Negociado, telegrafióse á la Dirección general hace algún tiempo, al tener noticia de haberse encontrado en término de Gor, canutos de langosta, y sabemos que la superioridad ha resuelto prestarnos algún auxilio del fondo de calamidades públicas para combatir la plaga.

Creemos, sin embargo, que no se puede ni se debe esperar un solo instante. El artículo 24 del Reglamento vigente para la extinción de la langosta, encomienda á las Comisiones provinciales el cuidado de prevenir á estos conflictos y costear los gastos que produzca la inspección facultativa del desarrollo que alcanza la calamidad y el rápido estudio de los medios que se pueden poner en práctica para combatirla.

Esperamos, por consiguiente, que la Comisión provincial, que debe interesarse más que nadie en la defensa del porvenir de la provincia, y á la que creemos animada de los mejores y más plausibles deseos, sin perder un instante, hoy mismo, envíe á los pueblos infestados una delegación facultativa que inspeccione la plaga y dictamine, acerca del particular, con toda la urgencia que lo grave del caso requiere.

El Perdido de Zújar.

I.

Quien, no estando en autos del suceso, hubiese visto tal día como hoy, allá por los años de 1725, descender por la cuesta de Cacin, en dirección de Alhama, una larga procesion, de más de 200 personas, con la cabeza descubierta y presidida por los muy ilustres granadinos D. Bartolomé Corona Roxas y D. Félix Enciso, que, con ciroes en la mano, acompañaban á un venerable sacerdote, el cual conducía devota y veneradamente un magnífico copon de oro, hubiera sido, sin duda, tentado de curiosidad, y más aún al ver, en la opuesta margen del río, gran muchedumbre esperando ansiosa la llegada de aquel extraño y numeroso cortejo, que recibió con fervorosas y delirantes aclamaciones.

Treparon todos juntos por la áspera subida que á la ciudad conduce, y al darle vista se arrojaron piadosamente, cual Godofredo y sus cruzados se arrojaron al descubrir, desde las áridas cimas del Cedron, los muros de la Santa Jerusalem. Y á sus

gritos y clamores respondió, desde las puertas de Alhama, el de la ciudad entera, que salía á recibir á sus huéspedes, y el repique de las campanas, echadas á vuelo, como celebrando algún acontecimiento memorable.

¿Qué sucedía? ¿Qué motivaba aquella explosión de entusiasmo, aquel júbilo indescriptible y aquella escena verdaderamente extraña? ¿Por qué tal alegría cuando, al pie de la ciudad, alzábase el fúnebre patibulo de la horca, y, en aquel mismo instante, el cuerpo de un hombre era lanzado por los fuertes brazos del verdugo, y con la escupidiza cuerda de cáñamo al cuello, al espacio, y poco después, su cadáver descuartizado y arrastrado, y su cabeza livida y su mano derecha enclavada en un madero por frente del convento de Carmelitas, donde hubo de entrar la procesion y parte del inmenso gentío que la acompañaba?

II.

«Huidos de las galeras de España—dice el Padre Lachica, en el sexto papel de su *Gaceta Curiosa* (primer periódico que se publicó en Granada,) vivían en esta ciudad (Granada) el año de 1725 Joseph Ibañez, ó por otro nombre el *Perdido*, natural de Zujar, obispado de Guadix y de la comarca de Baza; y Alejandro Reguero, nacido en Múrtas. Manteniábase del robo estos dos infelices, sin que les hubiese servido de enmienda la pena á que los había condenado la justicia. En prosecución de sus malas mañas salieron el último día de abril del citado año para la ciudad de Alhama, con el sacrilego pensamiento de hacer un robo de lámparas en la iglesia de los PP. Carmelitas Calzados de dicha ciudad. Llegaron á ella á la noche del primero día de mayo, ya bien oscurecido: subiéronse á un tejado, y habiendo logrado abrir con poco ruido una ventana sin reja que caía á la parte interior de la iglesia, bajó el uno de los dos por un cordel quedándose el otro para recibir lo que fuese su compañero hurtando. Comenzó á hacer el despojo que le sugería su codicia diabólica: tomó dos atrileras carmesíes, dos lámparas de plata, una de María Santísima del Cármen y esotra de Jesús Nazareno; quitó del candelero el cirio Pascual, engañado de ver á su exterior de cera, y á la verdad era de palo toda su alma; no quedó saciada aquí su codicia, pues se atrevió á desnudar á una imagen de María Santísima de la Soledad, para quitarle un guardapié de tela que tenía para adorno interior. Ya quedaría contento el celo católico de que hubiese quedado sosegado aquel pervertido corazón con el robo que hasta allí había hecho; pero avanzó á más aquel émulo de la insaciable codicia del traidor apóstata de Judas; porque brindado de la ocasión de haber visto un sa-grario con la llave puesta, lo abrió, y tomando con sus indignas manos el copon con el Santísimo Sacramento y bastante número de Formas, lo robó de su tabernáculo, trayéndose la cortinica dél y el capillo. Liólo todo, y subido por el ladrón que quedó arriba, subió él detrás, y salidos ambos del sitio y ciudad, caminaron el resto de la noche, parando á el amanecer en el barranco que llaman de Agron. Aquí examinaron su robo, y habiendo echado las sagradas Formas en el capillo y atádolo con una cinta, lo echó en el bolsillo de su capote el tal Ibañez. Lavarón el copon en el río de Cacin, haciéndolo después pedazos y á la patena que servía de tapa. Volvieron á hacer su lío, y habiendo segado en la Vega de esta ciudad un haz de yerba, incluyeron dentro todo el robo, y desta suerte entraron en Granada, atravesando toda la ciudad desde el Puente de Genil hasta una casa inmediata á la parroquia de San Ildefonso.

Pusieron á el Señor encima de una tirante; pero desconfiado Ibañez de la poca seguridad que allí podía tener, se metió en el bolsillo las sagradas Formas, donde las guardó hasta el día 13 del mismo mes que alquiló una casa de D.ª María Brazuelos de Orejuela, que oy es la hermita, á donde trasladó aquel divino tesoro, metiéndolo en un agujero que tapó después con una piedra. Aquí quedó el Rey de cielos y tierra.»

III.

Sigue después el Padre Lachica refiriendo cómo se descubrieron el delito y la grave profanación perpetrados, y cómo en aquella humilde casa que arrendaron los ladrones hubo de erigirse la capilla en que hoy está el Beaterio del Santísimo, en la calle del Darro Cubierto, próxima al Triunfo. Averiguado el robo, conocido el sacrilegio y presos los autores, no hay que decir la suerte que les estuvo reservada: el Ibañez fué ahorcado, arrastrado y descuartizado en Alhama el 27 de mayo, en el mismo día y hora en que los devotos granadinos restablecieron al convento una de las Sagradas Formas por

aquel sustraídas del Tabernáculo, y su compañero, aprehendido más tarde en Lorca por la Justicia ejecutado de igual manera on 5 de junio de aquel año.

La indignación popular en Granada y Alhama contra los autores del sacrilegio fué indescriptible, como inenarrable el entusiasmo que el hallazgo de las Sagradas Formas produjo. Rosarios, procesiones, manifestaciones cívicas, repiques y jubileos, disparos de palmas reales: Granada se consagró durante muchos días á festejar aquel descubrimiento que fué conceptuado de milagroso, y su recuerdo lo ha trasmitido de padres á hijos, especialmente en el barrio de San Lázaro, la tradición y la conseja. Por eso lo recordamos hoy, aniversario del día en que fué restituido á Alhama el Santísimo Sacramento, con toda solemnidad, y ajusticiado el infeliz autor del sacrilego robo.

Revista financiera.

Por fin, la *Gaceta* ha publicado las bases para el empréstito que piensa llevar á cabo el señor ministro de Ultramar el 25 de mayo para extinguir la Deuda flotante, y el cabo de tres meses de hecha la suscripción, ó antes si al Gobierno le conviene de acuerdo con el Banco Hispano-Colonial, la conversión de todas las Deudas de Cuba.

La cantidad para la suscripción es de 170 millones de pesetas, con interés de 6 por 100 y amortizable en cincuenta años; la garantizan las aduanas, el timbre y las contribuciones directas é indirectas de la isla de Cuba y la general de la nación española. El tipo de emisión es el de 87 por 100, y la cantidad para la conversión es de 450 millones de pesetas. Es opinión de bastantes hombres de negocios que se ha debido hacer todo á un tiempo; suscripción y conversión, pues de otro modo podrá resultar que se haga la primera y la segunda por exigencia de los tenedores de valores de Cuba; pues querrán que el tipo de conversión sea mucho más elevado que si el señor ministro de Ultramar hubiera dado por resuelta la operación.

La Bolsa de París muy firme, pero no tanto como se esperaba después del resultado tan favorable de la emisión de 500 millones de 3 por 100 hecha por el gobierno francés; el empréstito ha sido cubierto 21 vez, es decir, que en lugar de 20 millones de renta al 3 por 100 que pedía el gobierno, la nación le ha ofrecido 401 millones que representa 10 millones de francos. Al día siguiente, el *Journal Official* anunció que se podía pasar á recoger el 90 por 100 de lo desembolsado. La especulación esperaba, y con razón, que parte de este capital hubiera ido á la Bolsa, pero por circunstancias especiales, tal cosa no ha sucedido, y con extrañeza, por parte de los hombres de negocios. Admitido al día siguiente en la cotización de la Bolsa el nuevo papel, no fué causa para perjudicar al antiguo, lo que si se verificó fué un *cart* muy grande entre el contado y el plazo, y como era natural, la especulación al alza no le convenía esta situación, pero afortunadamente cesó muy pronto.

El 3 por 100 antiguo se cotiza á 82'30, y el 3 por 100 nuevo á 81'65. Los fondos extranjeros han tenido algún movimiento. El italiano llegó á hacerse á 99'01. El húngaro fuerte á 84'116. El austriaco, 4 por 100, llegó á 92'20. El turco llegó á 15'87 por noticias de estar asegurada en Oriente la paz. Las obligaciones de prioridad otomanas, con muy buena tendencia, llegaron á cotizarse á 370. El egipcio, con mercado muy firme, su cambio 347'50. El 4 por 100 exterior, firme, habiendo rebasado el cambio de 58 por la buena impresión que había causado el discurso de la Corona, y muy especialmente en lo relativo á las economías. Pero noticias sin fundamento que llegaron de España hicieron que volviera á retroceder á 57'1316. La parte que los establecimientos de crédito han tomado en el empréstito ha hecho que estos valores tuvieran un pequeño retroceso. El Banco de Francia bajó á 4302'50. El Banco de París y los Países Bajos á 640. El *Crédit Foncier*, en alza de 6'25, á 1366'14. El *Grédit Linnais*, firme, á 525. La Banca otomana á 527'50. Ventas fuertes han hecho que este papel no haya podido conservar el cambio de 538'12 y 539'68. Los caminos de hierro de Francia desde hace algún tiempo venían bajando sus ingresos; pero en la semana anterior ha sucedido todo lo contrario. El resultado ha sido favorable. Como era natural, el mercado ha acogido esta nueva muy favorablemente, mejorando los cambios. Las líneas extranjeras con poco movimiento. El Norte de España pierde 1'25, á 333'75. El Zaragoza, en baja de 6'25, á 276'25. Grandes ventas en los valores del Suez, hace que éste tenga una baja inesperada, como sucede generalmente la mayor parte de las veces. Bajaron de 30 francos á 2.120 las acciones. La parte de fundadores, 7'50 á 7'95. La parte civil, 15 francos á 14'05. Las acciones del Panamá, en baja de 60 francos á 400.

Por orden ministerial del gobierno de la república del 14 de mayo de 1886, los intereses de los Bonos del Tesoro, á partir del 15 corriente, serán: 1 por 100 por tres meses, 1 1/4 de cuatro á once meses y 1 1/2 por un año; es decir, una baja de 1/2 por 100 por todos los plazos. Se anuncia una emisión de 600 millones de francos para concluir la obra del Canal de Panamá. También se piensa en la conversión de todas las acciones de caminos de hierro de Alemania pertenecientes al Estado. Operación muy ventajosa para éste.

La Bolsa de Madrid firme, especialmente los valores de Cuba, que han tenido un avance de cerca

de 3 1/2 por 100, en vista del proyecto de conversion. El fausto acontecimiento que el lunes supo la Bolsa de que S. M. la Reina habia dado á luz un robusto varón y que, por consecuencia, teniamos Rey, hizo que nuestro signo de crédito, el 4 por 100 interior, subiera 1/2 por 100 y todos los valores en la misma proporcion. Pero como nunca faltan individualidades que con tal de hacer su negocio, no reparan en los medios, el martes hicieron correr que habia paradas en provincias, y telegrafiaron al extranjero dando órdenes de venta y noticias muy alarmantes, hizo que tanto en Paris como en Madrid tuvieran un retroceso de alguna importancia.

La Bolsa de Barcelona paralizada completamente en operaciones en 4 por 100 interior; pero en cambio sus valores locales continúan con mucho juego.

L. Drumen.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas, celebró ayer sesion el Ayuntamiento, á la que asistió bastante número de concejales.

El secretario, después de leer y ser aprobada el acta del cabildo anterior, dió cuenta de una comunicacion del director general de Beneficencia y Sanidad, expresando al Ayuntamiento el agrado con que ve el celo desplegado por esta corporacion, al adoptar medidas eficaces que tienden á evitar que vuelva á desarrollarse en Granada la epidemia cólera.

Después fué leído un oficio del presidente de la Comision provincial, manifestando que habiendo acudido á ésta dos sujetos á quienes un perro hidrófobo mordió hace algun tiempo en las *Eras del Cristo*, en solicitud de que se subvencionara para ir al instituto de Mr. Pasteur, en Paris, dicha Comision acordó que esa subvencion, en caso de ser procedente, debe ser de cuenta del municipio. En su virtud, resolvió el Ayuntamiento, que no siendo posible subvencionar al interesado Vicente Perales, que es el natural de Granada, por no existir crédito para él en el presupuesto, se interese del ministro de la Gobernacion que facilite recursos á dicho sujeto para que pueda ir á recibir los auxilios facultativos, evitando así el posible desarrollo de la enfermedad rábica.

Se concedió á Francisco Fernandez el establecimiento de un puesto para la venta de carnes en el mercado de San Agustín.

Dada cuenta de un parte del Inspector de aguas, manifestando que anteanoche no pudo hacerse el surtido de dicho líquido potable en el distrito de San Andrés, por haber utilizado el comisario de aguas D. José Cifuentes, para el riego de un huerto que posee, las que son de pertenencia de los vecinos, se acordó separar de su cargo á dicho comisario.

Se acordó, á instancia de Concepcion Huertas, enferma pobre, facilitarle una pequeña cantidad para contribuir á que vaya á tomar baños.

Después de resolverse otros asuntos de escasa importancia, el Sr. Alonso Pineda preguntó qué hay con respecto al proyectado camino al cementerio; á lo que contestó el señor Zayas que están ya casi completamente vencidas algunas dificultades relativas á expropiacion de terrenos, para lo cual ha sido necesario ponerse de acuerdo con cerca de sesenta propietarios, é inmediatamente comenzarán las obras. El Sr. Alonso Pineda expresó la gran necesidad que hay de que dichas obras empiecen cuanto antes, no sólo por reclamarlo la opinion pública, interesada ya en ese asunto, sino tambien para dar ocupacion á una infinidad de braceros que se hallan sin trabajo. Tambien manifestó la conveniencia de que se ensanche el cementerio, pues á consecuencia del extraordinario número de inhumaciones que se practicaron con motivo del cólera, se ha agotado el terreno de que se disponía. El Sr. Presidente manifestó, asimismo, que tambien está en tramitacion el expediente oportuno, y pronto se dará principio á los trabajos.

El mismo Sr. Alonso Pineda llamó la atencion del Ayuntamiento sobre el abuso que están cometiendo los carniceros al vender la carne á cuatro y á cinco reales libra, siendo así que ellos la adquieren á precio económico, y propuso que la Corporacion municipal compre directamente un número determinado de reses, y las carnice y las venda á un precio equitativo, para obligar á los demás vendedores á que bajen el valor de su mercancía.

El Sr. Afan de Ribera dijo que lo conveniente seria que el Ayuntamiento establezca por su cuenta varias tablas reguladoras para la venta de dicho artículo, á cuyo efecto anunciará subasta para la adquisicion de reses. Se acordó así, resolviéndose que sean cuatro las tablas que se instalen por cuenta de la municipalidad.

El Sr. Alonso Pineda, que hizo ayer el gasto, como vulgarmente se dice, significó que D. Juan José Granados obtuvo de la Comision municipal permiso para reformar el alero del tejado y colocar jambas de piedra en la casa núm. 100 de la calle de Elvira; pero que cree que dicho señor ha llevado las obras más adelante de lo que le estaba concedido, y pide, por tanto, el Sr. Alonso Pineda, que considerándose dichas obras como de reforma total del edificio, se obligue al dueño á someter á la nueva línea la casa referida.

El Sr. Llorente dijo que él habita frente á la casa á que se refiere el Sr. Alonso Pineda, y no ha advertido que el Sr. Granados se haya extralimitado en lo que le concedió la Comision municipal. Después de suscitarse una ligera discusion sobre el particular, se acordó que pase el arquitecto á reconocer las obras que están efectuándose en la casa de referencia, y en el caso de que estas no se hubiesen cometido á la concesion hecha, que se suspendan en el acto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Contra la langosta. Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Alonso Castriño, y en su despacho, reuniéronse anteayer los vocales de la Junta provincial de agricultura señores Chinchilla, Romera Eceja, Gutierrez (D. Federico), Casado (jefe de fomento) y el ingeniero agrónomo Sr. Marin Mogollon.

Este, como secretario, dió cuenta de los antecedentes que obraban en su cartera, respecto de la aparicion de la langosta en la provincia. El 11 de enero del corriente año, se recibió un oficio del comandante del puesto de la Guardia civil de Gor, manifestando haber observado en aquel término municipal varios trozos de terreno cubierto totalmente de canutos que no habian podido menos de chocarle, y que estaban llenos de sinnúmero de huevecillos al parecer de langosta. El alcalde confirmó, al mismo tiempo, la noticia, é inmediatamente se le enviaron para la destruccion de los canutos, minuciosas instrucciones que, segun resulta de las informaciones oficiales, ha desatendido con tal indolencia, que el Gobernador hubo de amonestarle severamente y cominarle, por su apatia, con multa de 250 pesetas. Cediendo, por fin, el alcalde de Gor á las repetidas instancias del Gobierno, formuló presupuesto importante 2482'50 pesetas, y fué autorizado para recandar 1000, en dos plazos, advirtiéndoseles que no podría hacer efectivo el resto interin no justificara la inversion de la primera mitad. Poco ó nada hizo, apesar de estas autorizaciones, el alcalde de Gor, y ahora se encuentra con que la plaga vá adquiriendo un desarrollo alarmante. Los informes del alcalde de Guadix convienen en censurar la apatia con que el alcalde de Gor ha procedido.

A los de Lanteira y Aldeire se han enviado tambien instrucciones; creemos, no obstante, que no han hecho cosa alguna para extinguir los focos.

La Junta acordó poner en conocimiento de la Comision provincial lo que ocurre, para los efectos de los artículos 4 y 24 del *Reglamento*, y pedir á la Direccion general la pronta remision de auxilios.

Adquisicion de caballos. El dia primero del próximo mes comenzará en el cuartel de San Jerónimo la compra de caballos con destino al regimiento de Dragones de Santiago. Para ser admitidos los caballos, deberán estar completamente domados, hallarse en perfecto estado de sanidad, tener buena conformacion, ser de cuatro á ocho años de edad, y medir una alzada de 1'50 á 1'62 metros. El acto de la adquisicion será de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde.

Bachiller. Ayer hizo los ejercicios del grado de Bachiller en Artes, como alumno

libre, el aventajado jóven D. Cándido Lovera, mereciendo en los dos actos calificacion de sobresaliente.

Médico. Ha salido para su destino el médico titular de Lanjaron D. José Aguila Castro.

Capitan. Ha sido destinado al batallon de reserva de Guadix, el capitan de reemplazo en este distrito, D. Ramon Surifiado Bordas.

Concesion. Se han concedido quince dias de licencia para Alhama al teniente coronel del batallon Depósito de Carmona, don Gabriel Lopez de Illana.

Comision. Se ha conferido una comision del servicio para esta capital, al capitan del regimiento de infanteria de Sevilla, D. José Amador Reinal.

Juez. Ha sido nombrado Juez de instruccion de Alhama D. Albino de Prado y Medina, por jubilacion de D. Miguel Zavala.

Posecion. D. José Maria Granizo Ramirez ha tomado posesion del cargo de Escribano habilitado del distrito del Campillo.

A Paris. El Capitan general de este distrito ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra, para que el soldado del batallon de cazadores de Cuba Alonso Bravo, que fué mordido por un perro mientras se hallaba de centinela en el presidio de Belen, segun hace algunos dias dijimos, fuese inmediatamente á Paris, por cuenta del Estado, para someterse al tratamiento de Mr. Pasteur. En el tren correo de ayer salió para dicho punto.

Certificado. El Gobernador militar ha reclamado una certificacion del resultado que haya podido obtenerse en el gabinete micrográfico municipal, del analisis de la médula y encéfalo del perro que mordió al centinela á que se hace referencia en el suelto anterior.

El Director de dicho gabinete, Sr. Villoslada, ha contestado que el análisis no pudo practicarse, por carecer el laboratorio de su cargo, durante la época en que ocurrió el hecho, de los aparatos y reactivos necesarios para ejecutar esa clase de operaciones.

Comision de festejos. Bajo la presidencia del Sr. Martin Adame, se reunió ayer en la Alcaldía la Comision de festejos del Ayuntamiento, habiéndose acordado: aprobar el modelo para la construccion, á la entrada de la carrera de Genil, de un arco trasparente, de herradura, con alegorias de los festejos, cuyo arco estará caprichosamente iluminado durante las noches correspondientes, con motivo de la festividad del Corpus; que se construya en el real de la feria de ganados un pabellon para que el Ayuntamiento la presida; que las noches en que haya velada en la Alhambra se ilumine por medio del gas, profusa y caprichosamente, todo el palacio de Carlos V, á cuyo efecto se ordenará al Director de la fábrica del gas que disponga lo necesario para que el citado combustible esté en las debidas condiciones de intensidad, presion y pureza cuando haya de utilizarse para dicho fin; que hoy mismo se de comienzo á las obras de instalacion de la Exposicion de floricultura en el mismo palacio; y por último, que se forme una memoria de los festejos, incluyendo en ella las cuentas de las cantidades invertidas, de cuya redaccion habrá de encargarse D. Francisco de Paula Valladar.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia á D.^a Gracia Berben, maestra de Turon.

Permuta. Las maestras de Itrabo y Güejar Sierra han solicitado permuta en sus respectivos destinos. La instancia ha sido remitida al rector, favorablemente informada.

Inspector. Con motivo de continuar enfermo en Loja el inspector de escuelas de esta provincia, Sr. Samaniego, el señor Gobernador lo ha comunicado á la Direccion general de Instruccion pública, para que nombre á quien accidentalmente haya de sustituirle, á fin de que no quede desatendido el servicio de inspeccion de la primera enseñanza.

Títulos. En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de maestro elemental de primera enseñanza, y de maestra, respectivamente, á favor de D. Paulino

Lopez Roldan y D.^a Josefa Moreno y Gomez.

Comision provincial. En la sesion de ayer se resolvieron varios expedientes de quintas, y se concedió ingreso en el Hospicio á un huérfano y una huérfana, que han acreditado su pobreza.

Cambio de empleados. Ha sido declarado cesante D. Daniel Paredes en el cargo de ayudante de la estafeta ambulante del ferrocarril de Granada á Málaga, habiéndose nombrado en su lugar á D. Francisco Granados, con el carácter de aspirante de primera clase y sueldo de 1250 pesetas.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la direccion del Hospicio D. Enrique Ramos Arosamena, con el sueldo de 999 pesetas, y destino á los trabajos extraordinarios que proporcione la traslacion de los lazarcos de dicho establecimiento.

Lo que cuesta la enseñanza. Los gastos que originan las obligaciones de la primera enseñanza en toda la provincia de Granada, ascenden, durante el ejercicio económico de 1885-86, á la cantidad de 637.347 pesetas.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el Cementerio los cadáveres de dos hombres y tres párvulos.

Reconocimientos. Por disposicion del director del Centro municipal de Salubridad, el médico titular Sr. Ortega ha reconocido la casa número 58 del Zacatin, denunciada por uno de los vecinos, hallándolas en buenas condiciones, por haber desaparecido á consecuencia de ciertas obras los focos de insalubridad que en ella existían.

El Sr. Oloris tambien reconoció la casa núm. 1 de la calle de Bravo, informando que está en buenas condiciones, pero que en el huerto hay unas balsas de agua, procedentes de derrámenes de un lavadero existente en la casa número 3, por lo que debe obligarse al dueño de esta casa á que ejecute las obras necesarias para evitar dichos derrámenes. Asimismo reconoció la casa número 2 de la calle de la Quijada, informando que carece de condiciones higiénicas, pues es húmeda, pequeña y sin ventilacion, y que además parece que amenaza ruina, por lo que conviene que el arquitecto pase á reconocerla.

Subastas. En Polopos se subastará el 2 de junio la venta libre de artículos de consumo, con el tipo de 19.357'77 pesetas. En Mecina Tedel, con el de 6.829'16. En Aldeire, con el de 16.915'44.

Alivio de luto. El elemento oficial comenzó ayer á vestir el alivio de luto por el difunto rey D. Alfonso, por haberse cumplido el día anterior los seis meses de luto rigoroso.

Reformas en la enseñanza. Parece que con motivo de la creacion del ministerio de Instruccion pública, se reformará la primera enseñanza, á fin de que produzca resultados eficaces.

Real orden. El ministro de la Gobernacion ha dictado una real orden, resolviendo que toda autorizacion para utilizar aguas minero-medicinales sin establecimiento, ó solo en bebida, se otorgue con sujecion á los artículos 5.^o, 6.^o, 7.^o y 8.^o del reglamento de baños.

El propietario la solicitará del gobernador para la venta pública del remedio hidro-mineral, con arreglo á la ley y ordenanzas de farmacia, acompañando el análisis de las aguas y una Memoria histórico-científica de ellas. Instruido el expediente, se remitirá al Ministerio, que, previa consulta del Consejo de Sanidad, acordará, informando especialmente el médico director que al efecto se nombre, acerca de las razones y datos del recurrente y necesidad ó no de construir el establecimiento para uso de las aguas. En vista de este informe, y oyendo á dicho Consejo, se concederá la autorizacion únicamente para la venta pública de las aguas en las farmacias, ó se negará, obligando en este caso á completar el expediente con arreglo al reglamento de baños, al cual se sujetará el propietario si desea de otro modo utilizar las aguas, ó si estas merecen ser declaradas de utilidad pública.

Los mercados. La empresa constructora de los mercados ha reanudado las obras

del de Capuchinas con grande actividad, que hace presumir se terminen en breve. Lo deseamos, porque ganará mucho el ornato de la vía pública en aquel sitio.

En el teatro. Anoche se cantó en el Teatro Principal la preciosa zarzuela *El Juramento*, que fué bellamente ejecutada, obteniendo los aplausos de la concurrencia la señora Franco de Salas y el Sr. Vazquez, en los duos de tiple y barítono del segundo y tercer acto.

En la Mariana. En plaza de la Mariana, con motivo de las luces y música con que el Ayuntamiento recuerda el aniversario de la muerte de la ilustre heroína, hubo anoche bastante concurrencia. Este año, como los anteriores, la conmemoración ha resultado mezquina, cursi é impropia del hecho conmemorado y de la ciudad que lo conmemora.

En paz descanse. Anteayer falleció en Loja el profesor titular de la escuela superior de niños, D. José de Montes y Fernandez de Segura, despues de treintiseis años de haber regentado sin interrupción la escuela referida.

El Ayuntamiento designó una comisión de su seno para que asistiera á la conducción del cadáver y al sepelio, habiendo sido formada por el alcalde accidental D. Juan Garrido Zayas, el teniente de alcalde D. Elias Gaya y los concejales D. Manuel Martinez y D. Enrique Corpas. Por su parte, los profesores eligieron á D. Antonio de la Vega, que se unió á la comisión municipal, acompañando al cadáver hasta su última morada.

Fallecimiento. El día 24 falleció también en Loja D.ª Elisa Lorite de Martinez, hija del profesor D. Juan Lorite de Martinez, El sepelio se verificó al día siguiente, habiendo asistido gran concurrencia á la conducción del cadáver.

Plaza de toros de Granada.

Magnífica corrida de toros de muerte que tendrá lugar el domingo 30 de mayo de 1886.

Inauguración de la temporada.

De los seis bravos toros de cinco años que se han de lidiar pertenecen cinco á la acreditada ganadería de la Sra. D.ª Teresa Nuñez de Prado y otro que se correrá en quinto lugar á la de D. Pedro Alvarez Moya, procedente de la de D. Pedro Moreno Rodriguez, de Arcos de la Frontera.

Espadas: Rafael Molina (*Lagartijo*), de Córdoba. —Rafael Guerra (*Guerrita*), de id. —Rafael Bejarano (*Torerito*), de id., con cuadrilla entera de picadores y banderilleros.

Los dos primeros toros serán estoqueados por el diestro Lagartijo, y los cuatro restantes los matarán alternando Guerrita y el Torerito.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida empezará á las cuatro de la tarde.

Precios: Entrada de sombra, 3'50 pesetas. —Medias de id., 2 pesetas. —Sol sin distinción, 2'50 pesetas. —Medias de id., 1'50 pesetas. —Todo billete tendrá el aumento de 10 céntimos de peseta por timbre móvil y 6 por arbitrio municipal.

Se ruega á las personas que tengan hecho encargo de localidades para la corrida del 30 del corriente, se sirvan renovarlos en la calle San Isidro, número 30.

Pérdida de un perro. Se ha perdido un perro pacho inglés, castaño oscuro, con las patas blancas, una mancha blanca en el cuello y dos pintas castaño claro sobre los ojos. Atiende al nombre de *Nilo*. —Al que lo presente en el palacio del Conde Duque, se le gratificará.

El acta de la Sociedad Económica.

Ya hemos dicho que la alta Cámara ha anulado la elección de un senador por las Sociedades Económicas de Andalucía y Canarias, cuyo nombramiento habia recaído en D. José Perez del Pulgar. Hé aquí el dictámen, en que dicha anulación se ha fundado:

«En el acta de la elección de un Senador verificada por las Sociedades Económicas de Amigos del País de la region de Sevilla, aparece que tomaron parte en la misma 65 electores, y que el escrutinio dió el siguiente resultado:

Primer candidato, 29; segundo, 28; tercero, 8. Y no habiendo obtenido ningun candidato la mayoría de votos que la ley exige, se procedió á segunda votación entre los dos primeros, obteniendo: Uno, 34; y el otro, 30.

Consta también entre otros extremos que la Mesa electoral, al examinar las delegaciones otorgadas por tres compromisarios de Almería, consideró válidas las primeras y declaró nulas las segundas; y además, que algunas de las Sociedades de la region no remitieron las listas del número de individuos que las componen.

En su vista, la Comisión de actas, considerando: Que el hecho de haber invalidado las segundas delegaciones de tres compromisarios de Almería, puede por sí solo afectar al resultado de esta elección, dada la corta diferencia que existe entre los votos obtenidos por los dos primeros candidatos;

Y que es imposible apreciar dicho resultado desde el momento en que se ignora el número de compromisarios que tienen derecho á elegir algunas de las Sociedades de la region por no haber remitido listas de los socios de que se componen,

Propone al Senado se sirva declarar nula esta elección, y que se participe al Gobierno de Su Magestad para los efectos oportunos.

Palacio del Senado 21 de Mayo de 1886.—Eduardo Alonso y Colmenares, presidente.—Telesforo Montejó y Robledo.—Vicente Hernandez de la Rúa.—Tomás María Mosquera.—Emilio Bravo.—Juan Magaz, secretario.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 25 DE MAYO.)

Senado.

La sesión de esta tarde se abrió á las dos y treinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. ROGER y VIDAL pidió se llevara al Senado el expediente del ferrocarril de Cuenca á Valencia, y algunos otros documentos referentes al mismo asunto.

El Sr. MAGAZ habló de las categorías de los catráticos con arreglo á las prescripciones de la ley, rogando al ministro de Fomento que dichas categorías no se conceptúan como suprimidas, porque lastiman derechos adquiridos, mucho más cuando hay quienes disfrutan ese beneficio. Las categorías, dijo, no se suprimieron como se cree por la ley de presupuestos de 1881, solo trata la supresión de los sobresueldos sin nombrar para nada las categorías.

En el orden del día se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la comisión de actas, entre ellos los relativos á las provincias de Ciudad-Real y Salamanca.

Juró el cargo D. Francisco Laso y Salido, senador por Ciudad-Real.

Se señaló orden del día para mañana, dictámenes de actas y discusión del de contestación al discurso de la Corona, y se levantó la sesión. Eran las tres menos siete.

Congreso.

Antes de la sesión.

El calor se deja sentir hoy un tanto. Por eso no son muchos los concurrentes á las tribunas de orden. En la pública no faltan aficionados, porque aquí hay siempre público para todo lo que no cueste dinero.

En los escaños, muy pocos padres de la patria. El banco azul, de respeto, es decir, vacío.

La sesión.

Empieza á las dos y la preside el Sr. Martos. Despues de la lectura y aprobación del acta, y sin más preámbulos, se entra en la

Orden del día.

Sin discusión son aprobados los dictámenes siguientes, y proclamados diputados los señores: Verges, Santa Clara (Cuba).—Calbeton (D. Fermín) y Ortiz, Matanzas.—García, Astudillo.—Es-

pinosa, Archidona.—Prieto y Cáules, Mahon (Balears.) Acto continuo se suspende la sesión hasta las seis de la tarde, según dice el presidente.

Final de la sesión.

Se reanuda á las seis y media, terminando al poco tiempo, despues de dada cuenta de varios dictámenes, y de presentar documentos electorales algunos diputados.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de mayo de 1886.

Otro día más de relativa calma política. Es que cuando no hay sucesos de primera magnitud nos parece que no ocurre cosa de mayor monta. La prueba está en que en círculos y tertulias se repite esta tarde la frase de *nada se sabe de particular*, y sin embargo los lectores verán como no faltarán noticias de interés lo mismo dentro que fuera de España.

Del extranjero el telegrafo anuncia que el gobierno helénico decretó el desarme en una serie de decretos ayer promulgados en Atenas. Hoy comenzará la retirada de los cuerpos de ejército de Larisa, Trecola y Arta. Estas noticias son un bálsamo en toda Europa, pues hubo momento en que llegó á creerse inevitable la guerra que llevaba en sus entrañas una imponente conflagración entre las grandes potencias. De ahí las alzas y bajas en Bolsa, de que se han resentido no pocas veces nuestros fondos en estos últimos meses. Afortunadamente este peligro ha desaparecido y nuestra Bolsa se sostiene.

A esta firmeza de valores ha contribuido también el ver que la enfermedad de Camacho ha remitido hasta el punto de permitirle asistir por mañana y tarde al ministerio. Los planes rentísticos quedarán listos del todo en la próxima semana y serán leídos en una de las primeras sesiones del Congreso despues de constituido. Mas como este gabinete parece condenado á tener impedido algunos de sus miembros, cuando Camacho y Montero se hallan ya trabajando, la enfermedad de Gamazo se complica, pues si bien desaparecieron las anginas quedaba al ministro una intensa fiebre que demuestra una perturbación en el organismo.

En el salón de Conferencias del Congreso ha habido mucha concurrencia, discutiéndose como siempre, en los diversos corrillos los sucesos habidos y por haber. Los amantes de nuestro engrandecimiento colonial celebran el banquete dado anoche en honor de los viajeros españoles en el golfe de Guinea. Hubo en esta fiesta patriótico-científica buenos brindis, distinguiéndose los de los señores Coello, presidente de la sociedad de Geografía comercial y el resumen que de todos hizo Cánovas, invitado al banquete por la comisión organizadora. En este discurso el jefe de los conservadores habló de la necesidad de que la patria tenga grandes ideales que formen como su espíritu y alma.

En otros corrillos se comenta el texto del manifiesto de D. Carlos que anoche publicaron integros los diarios carlistas y que hoy toman otras publicaciones, despues de haber adquirido el convencimiento de que el documento no sería denunciado como anoche se afirmó y corrió por Madrid. El manifiesto, como los lectores saben, se reduce á una protesta, ó á renovar la hecha desde hace muchos años, y á la amenaza de que D. Carlos se propone realizar sus derechos por los medios que las circunstancias le aconsejen. Por ahora estas lo determinan á esperar en paz.

De otras noticias menudas no se oye cosa notable: el duque de Aumal ha ido á estudiar á Lérica: la reina ha permanecido hoy levantada, recibiendo á Sagasta: Carvajal ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia: en la comisión de actas anoche no ocurrió incidente especial: el Congreso mercantil discutió uno de sus penúltimos temas: mañana comienzan los debates del mensaje en el Senado: se habla de haber naufragado el barco en que el tenor Staguio iba á América del Sur: de provincias nada nuevo.

Las elecciones en Italia dan un resultado no muy favorable al gobierno. La erupción del Etna se ha detenido, pronunciándose el descenso.—Se ha descubierto una conspiración en Bulgaria, que tenía por objeto destruir al príncipe Alejandro, hallándose muchos rusos comprometidos.—El cólera, estacionado en Venecia y pueblos cercanos.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 27 de Mayo de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, por adelantado, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de en-

fermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2546.—Entrada de hoy, 678.—Total existencia de hoy, 3224.—Venta: A 9 pets. 75 cts. la fanega 23; á 10 pets. 00 cts. la id. 85; á 10 pets. 50 cts. la id., 126; á 10 psetas 75 cts. la id., 134; á 11 pets. 00 cts. la id., 63; á 11 pets. 50 cts. la id., 30.—Total vendido, 461.—Balance: Existencia, 3224.—Vendido, 461.—Sobrante para mañana, 2763.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 pets. 00 cts. á 8 pets. 75 cts; Habas, de 12 pets. 00 cts. á 12 pets. 50 cts; Maiz, de 10 pets. 50 cts. á 11 pets. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'98.—Vaca, 1'31.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'35.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 27.—San Juan, papa y mártir, y San Julio.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las siete misa cantada; á las cinco y media, sigue la devoción de las flores de Maria, y predica don Francisco Jimenez Campaña.—La misma devoción sigue en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, el Salvador, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, Santa Maria de la Alhambra, San Juan de los Reyes, San Matias, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En San Pedro, á las seis, se hace la novena de Santa Rita y predica D. Santiago Serrano.—En las Carmelitas descalzas y en los Hospitalicos, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria*—Nuestra Señora del Desierto, iglesia de Escolapios.—Día 28 Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 27 de Mayo.

3.ª de abono.

La zarzuela en tres actos y diez cuadros, titulada LA GUERRA SANTA.—A las nueve.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

El primero de julio próximo se abrirá en esta capital una Academia preparatoria para carreras especiales. Los honorarios para escuelas civiles, serán mensualmente 40 pesetas por asignatura y 60 por más de una, y se satisfarán al ser aprobados los alumnos de las materias, en las escuelas respectivas. Los que no se hallasen en tal caso, ó que se retirasen de la Academia preparatoria en el tiempo que les pareciese oportuno, quedan exentos de honorarios. Separadamente se darán diariamente conferencias de Aritmética y Algebra adaptadas á los programas oficiales de la Academia general militar; los candidatos á esta Academia satisfarán mensualmente 25 pesetas; los que no tengan más conocimientos que los adquiridos en la segunda enseñanza, tendrán que estar inscritos para el primero de Julio, de lo contrario no se admiten. Los que con amor al estudio y aptitud para seguir una carrera especial, tuviesen por único inconveniente no poder satisfacer los honorarios que importen su preparación, quedan dispensados de ellos. Los aspirantes serán presentados por sus padres, tutores ó apoderados. Desde el 25 de mayo al 25 de junio queda abierta la inscripción, San Matias, 18, de una á cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

Venta de once marjales de riego, en término de Pinos Puente, pago llamado de Elvira, limitada por la parte de Saliente y Mediodía con tierras de D.ª Concepcion Campos; por Poniente con el camino de la Torre y por Norte con la carretera. Es conocida por el haza de La Mochila.—Para más informes, dirigirse á D. Eloy Muela, profesor titular de Instrucción primaria, Santafé.

Se vende una hornilla económica.—Darán razón, San Jerónimo, 5.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con perfección y economía.

ajuar, sobre un caballo. Las tres jóvenes encerradas en sus respectivos palanquines eran conducidas por los esclavos hacia las gargantas de la sierra de Bogherá.

El califa, Al-Abib y Al-Arbi, salieron presurosos de su tienda que fué desarmada, plegada y enfardada en el acto. Los tres jefes aparecieron con su traje de combate, vestidos de diferente manera.

Ben-Allal tenia puesto en la cabeza un ligero turbante de muselina estrechamente ceñido sobre un jaique de inmaculada blancura. Este jaique de tela rayada forma el marco de su noble frente y cae en graciosos pliegues á los lados de su rostro; debajo del trasparente tegido se vislumbra, desde sus hombros á la cintura, una vesta bordada de seda y adornada con gran número de botones blancos. La vesta larga y abierta sobre su pecho, deja ver dos chalecos con una sola fila de botones. El zerval sujeto á la cintura por una jarreta le cae en anchos pliegues sobre los muslos hasta debajo de las rodillas donde se abrochan. Calza botas de montar de marroquí rojo y completan su traje dos albornoces

marcial que realza su gallarda apostura, es el mismo que en lo antiguo vestían los antepasados del pueblo árabe.

La fisonomía del morabito conserva todavía una espresion de inflexible cólera; pero esta espresion está dulcificada con una sonrisa que manifiesta la esperanza que abriga su corazón de obtener una completa venganza.

Los Jeques á caballo, se han formado en círculo en derredor de los jefes. Cada uno de aquellos está acompañado de un ginete de aspecto marcial, bien montado y llevando á la espalda, sujeto con un pañuelo de seda cruzado sobre su pecho, un junco de caña largo y flexible en cuya extremidad superior flota un banderín de vario color, ya verde ó amarillo, rojo ó negro, según el adoptado por la tribu á que pertenece.

En la refriega, los jefes seguidos de su porta-bandera se lanzan al punto de ataque y son inmediatamente seguidos pos su respectivo gum que obedece como un solo hombre á esta orden muda.

La música del califa solo espera la señal para romper la marcha precedida de dos

Mahiah se apartó á un lado para dejar espuesto á todas las miradas el rostro de Samuel.

Estrechamente encerrado en un marco de piedra, fijo, inmóvil y horriblemente contraído, aquel rostro nada tenia de humano... La muerte habia impreso en él llvido sello... Sus ojos parecían salir de sus órbitas y estaban inyectados de sangre; los párpados hinchados y con una línea roja en el nacimiento de las cejas, las mejillas hundidas, verdinegras, los labios trémulos y la boca escupiendo espuma y lanzando contra Dios y los hombres las más horribles blasfemias.

Ben-Allal, no pudiendo sufrir más tiempo la vista de tan espantoso cuadro, hizo una señal á los albañiles para que continuasen su trabajo.

Mahiah se adelantó el primero, llevando el palaustre en la mano derecha y un pedruzco en la izquierda.

El café clavó por última vez su mirada ardiente en los ojos de Samuel, levantó lentamente el brazo derecho y dijo á media voz:

A la voz de alarma dada por Muller, todos los ginetes del gum se pusieron á caballo. La dacherá de los Beni-Kizá retumbó con los toques de llamada, el ruido de las armas, y ese confuso y marcial rumor que precede á todo movimiento guerrero. Los caballos, libres al fin, de sus trabas, piafaban ó se encabritaban escitados por los ginetes que se complacían un irritarlos con el hocado y las espuelas.

El pabellon de Medina y Aihá fué batido inmediatamente y cargado con todo el

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo catchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo catchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de catchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem en bajo, un banco de carpintero otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Tornero, 3 tomos en folio, con su atlas de infinidad de láminas. Darán razon en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

Carpintería. El acreditado taller de don Antonio González Peruñez (Montería 5,) se traslada á la calle de San Anton, núm. 16.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estación de Atarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal,» á razon de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda á su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándose su importe al tiempo de pagar el fruto.

Ama de cria, con leche fresca para casa de los padres. Darán razon calle de la Alhóndiga, puesto del agua.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel.—Los aguardientes de anís dobie y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido á 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy á 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Eспendedoros no perder la ocasión: esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasión.

Barato de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen portantas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. Informarán placeta del Lino, 33. Depósito de guanos y cabones.

De Cadiz para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Callao, directamente, el vapor-correo italiano GIAMA, saldrá de este puerto el día 13 de Junio de 1886.—Admite pasajeros para dichos puertos.—Consignatarios, Ahumada 8, Sres Otero y Ferro.

En Granada, D. G. Sabater, Párraga número 2.

Se vende una máquina Singer de pió y tres Loros Americanos, calle Angosta de Tinajilla núm. 7.

Ama de cria primeriza y con leche fresca, para casa de los padres; informarán, Boteros 2 y 4.

Realización Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y del mejor gusto. Elvira, 83, darán razon.

Se vende un vis-avis, completamente nuevo. Campillo, 38, port.

Relojería inglesa de Tejeiro y Compañía.—En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de hercy, guarniciones en bronce y madera tallada para sobremesa, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada.—Cúesto de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

Se vende un landó en muy buen estado y de excelente movimiento, Carrera de Darro 15 darán razon.

Se vende un sofá y doce sillas de tapicería, en un precio arreglado.—Calle Hijuela de San Felipe, número 4.

Se alquila una casa muy espaciosa y con agua corriente, en la placeta de los Carros ó de la Mina núm. 2. Las llaves Coristado de Santo Domingo, calle de Palacios 17.

Se alquilan en la calle Hospital de Santa Ana una cochera para tres carruajes y dos cuadras, todo con agua corriente. Razon Carrera de Darro 15 y Palacios 17.

Se vende un mostrador de madera de pino, con dos cajones. Darán razon, San José Baja, 36.

Se traspasa el establecimiento de comestibles con andenes nuevos, situado en la calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 5 darán razon.

Se alquila en la calle Hospital de Santa Ana, un espacioso salon con muy buenas condiciones para todo, con más de veinte varas de largo, por seis de ancho. Darán razon, calle de Palacios, número 17, y Carrera de Darro, número 15.

Se vende la casa Carrera de Darro núm. 37, en muy arreglado precio. En el número 15 de la misma calle, y Palacios 17, darán razon.

Se vende un landó de cinco luces. En la calle del Darro del Campillo, número 10, darán razon.

Se necesita una señora con título de profesora de primera enseñanza, darán razon calle de Buensuceso, número 8.

Modista. Se corta y prueba por una peseta, cuesta de San Gregorio, número 11.

Se vende un landó de cinco luces y dos troncos de guarniciones á la inglesa. Darán razon calle de San Agustín, número 2, portal de verdriado.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Almoneda. calle de San Matias, número 24.

Se alquila la casa núm. 40 de la calle de Gracia. Tiene jardín y agua corriente. Informarán, Frailes, 10.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10. FÁBRICA DE CERVEZA,

La Alhambra, 42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de San Gil, 21.

PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. 3,00 » Inglesas y alemanas. 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

EAU SUEZ Vacunación de Boca DOLORES DE MUELA. es el solo y unico dentifrico que surtira instantáneamente y para siempre los

Se envia gratis á quien lo pida, el folleto esplicativo.—Depósito en Granada, en las principales casas.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLESES.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

Granada—J. Sanchez Burló.—Estrella del Norte,

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Muguerza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—PRECIOS DE FÁBRICA.—VERDAD.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Compañía general de Tabacos DE FILIPINAS.—LA FLOR DE LA ISABELA.—Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia, D. Joaquín Lisboa, Gracia, 26.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Cochera. Se alquila una muy extensa con agua y cuadra para seis caballos.—Darán razon, Horno del Ha za, 22.

Se alquila una casa, placeta de los Girones, núm. 3, parroquia de Santa Escolástica, con calderas y demás artefactos para fabricación de sombreros. Para tratar con su dueño calle de Reyes Católicos, núm. 12.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—Tu padre ahofetó cobardemente el rostro de una niña pura é indefensa... Esa niña fué mi madre... Yo, Mahiah el hijo de Zaka, te devuelvo ultraje por ultraje! Toma... Miserable! ¡Adios...!

Esto dicho, hirió bárbaramente con el palaustre, el rostro de Samuel... Al mismo tiempo aplicó con fuerza la piedra que tenia en la mano izquierda sobre la boca del judío.

Oyóse un grito ahogado, un estertor furioso.

Mahiah sintió estremecerse debajo de su mano la piedra que asentaba... Eran los dientes de Samuel que se hacia pedazos mordiéndola al exhalar el último suspiro.

El muro se dió por concluido, cuando estuvo tres pies por encima de la cabeza del judío.

La muchedumbre se dispersó silenciosa y hondamente conmovida.

Los jefes regresaron á la tienda de Ben-Allal.

Pocos instantes despues se anunció la vista de un poloton de ginetes que llegaron

hereñiles formas un albornoz rojo galoneado de oro. La profunda tristeza de su alma se refleja en su actitud; permanece silencioso, sombrío; en su rostro se pinta la fatiga, en tanto que la honda cicatriz que surca su frente parece encendida en este momento como si la sangre estuviese á punto de brotar. Un esclavo lleva su espingarda y se mantiene respetuosamente detrás de él.

La actitud, el traje y la arrogancia de Al-Arbi forma vivo contraste con la de los jefes. Lleva en la cabeza un jaique blanco, sujeto en la frente por una cuerda oscura de cerdas de camello que dá treinta vueltas en derredor de su cráneo. Cubren sus hombros dos albornoces uno blanco debajo y otro negro encima, cuya flotante capucha le cae sobre la espalda. Sobre la faja de seda que ciñe su cintura luce una canana bien provista de cartuchos; una gümia damasquina y su par de pistolas de cañon largo y caja guarnecida de plata primorosamente cincelada: su zerval es de paño azul y sus botas de montar de marroquí amarillo. Este traje severo, elegante y

blancos como la nieve, puestos el uno sobre el otro, cuyos capuchones cubren las espaldas del anciano mezclando sus largos flecos de seda... La magestad, el gusto y la armonia entre las prendas de su vestido parecen haber presidido al adorno de toda su persona.

Este traje era el que convenia al lugar-teniente de Abd-el Kader, al creyente dispuesto á morir por su Dios, al verdadero mártir del fanatismo musulman.

El califa no lleva armas... Desprecia la muerte y la desafia... Las armas solo debe blandirlas el robusto brazo de los jóvenes entusiastas y ardientes en la batalla... Un gran jefe debe marchar al combate como si fuera á un paseo; su mirada es la que debe herir al enemigo. Sin embargo, como insignia de guerra un ginete de pocos años le sigue llevando su espingarda, en tanto que el cadí de la deyrab abre su quita-sol.

Al-Abib tampoco lleva armas... Ciñe su frente el turbante verde (1) y cubre sus

(1) El turbante verde es el distintivo de los musulmanes que han visitado el sepulcro del profeta.

á todo correr de sus caballos cubiertos de polvo y de sudor.

2. Era Muller y la descubierta.

Desde la mayor distancia en que podia ser oido gritó con estentórea voz:

—A caballo! á caballo! (1)

(1) El autor escrupulosamente exacto en todas las descripciones pintorescas de su narración ha querido dar á conocer á sus lectores, los usos y costumbres del pueblo árabe; en tal virtud, no podia hacer caso omiso de la relacion de la espantosa muerte de Samuel, porque da una idea de la fria é inexorable justicia de los grandes jefes. En el imperio de Marruecos, y en toda la frontera, donde se desarrolla el drama de Medina, el empadernamiento es el suplicio destinado á los traidores y á los conspiradores.

En cuanto á la severidad implacable de los jueces del judío, está inspirada por el caracol mismo Abd-el-Kader.